Año IX—Número 2.263 | SALTA | Viernes 1º de Diciembre de 1899

ELC1644

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

# EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

## Telegramas

### AGENCIA LA AURORA

*Servicio especial para EL CIVICO*

Buenos Aires, Dbre. 1º. de 1899.
Fechado á las 11.45 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

**SOBRE ECONOMÍAS**

CÁMARA DE DIPUTADOS

ROCA POR LAS ECONOMÍAS

**Noticias de la «Sarmiento»**

VALIOSO GIRO EXTERNO

OTRAS NOTICIAS

Con motivo de que la Cámara de Diputados, apesar de las declaraciones hechas sobre economias no las hace prácticas al sancionar el presupuesto para el año próximo, los ministros de Hacienda y Justicia, doctores Rosa y Magnasco, han declarado públicamente que no firmaran en este mes ni en el año próximo ninguna orden de pago que no esté de conformidad al proyecto de economias que aprobaron en el acuerdo de ministros celebrado en Mayo pasado, por que de lo contrario recargaran las obligaciones del tesoro nacional.

Los diarios aplauden esa medida en contraposesión á las complacencias del Congreso, pues las pequeñas economias introducidas en el presupuesto para el año próximo son ilusorias.

—La cámara de diputados en la sesion que celebrará hoy, continuará discutiendo el presupuesto correspondiente al ministerio de la guerra, siendo probable que lo sancione sin modificacion alguna.

La idea de reducir el ejército á 6.000 hombres no cuenta con el apoyo suficiente para triunfar, por oponerse á ello el general Roca.

—Llama la atencion del público el caso raro de que el general Roca haya llamado á los senadores y diputados, amigos suyos, para pedirles que en el Congreso Nacional eviten en lo posible de recargar el presupuesto para el año próximo con aumentos de sueldos y creacion de nuevos cargos que hagan dificil la situacion del tesoro, de suyo desesperante.

—El conocido comerciante Sr. Rodolfo Brull, propietario de una casa comercial, que habia huido á Chile por el mal estado de sus negocios, regresará al país, accediendo al llamado hecho por sus acreedores que le ofrecen darle facilidades para el pago de sus créditos.

—En el ministerio de Marina se ha recibido el parte cablegráfico del comandante de la fragata «Sarmiento», capitan Betveder, quien desde Singapore comunica que ha zarpado con destino á Colombo, capital de la isla de Ceilan, al Sur del Indostan.

Desde uno y otro punto media una distancia de 2.280 millas las que serán recorridas en 18 dias de navegación.

La salud de los marinos argentinos que tripulan ese buque-escuela continúa excelente, haciéndose progresos en la instrucción práctica.

—La casa central del Banco de la Nación ha girado una letra de 15,539 libras esterlinas á Londres para el pago del servicio del empréstito nacional de 1888.

Tambien ha girado para otros bancos europeos varias letras á oro, lo que indica que tiene un valioso depósito de oro para responder á sus transacciones y servicios.

—El gobierno nacional ha resuelto que las multas aplicadas á los comerciantes é industriales por las infracciones de la ley de impuestos internos se depositen en las sucursales del Banco de la Nación á la órden del ministro de Hacienda.

—Durante dos horas, en el dia de ayer han ocurrido en esta capital tres suicidios de personas conocidas, una de ellas era una señorita que puso fin á sus dias por amores.

—Los doctores Eduardo Wilde y Pacheco, continúan enfermos en estado grave.

—Ayer falleció en ésta la distinguida matrona Aurora Palacios de Olascoaga, esposa del perito argentino de límites con Bolivia, coronel Manuel J. Olascoaga, siendo muy sentida su muerte.

—Tambien falleció la señora Rosario de Etchichuri, esposa del coronel del mismo apellido, que estuvo algun tiempo en esa ciudad.

—Ha sido tambien muy sentido el fallecimiento del señor Carlos A. Aldao.

—

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1899

Fechado á la 1.45 p. m.

Recibido á las 2.06 p. m.

*La Legación en Washington*

**Cotización del oro**

—El ministro de Relaciones Exteriores ha conferido la venia al ministro plenipotenciario argentino en Washington, Dr. Garcia Merou, para que se haga cargo de la legación argentina en los Estados Unidos, el secretario de la misma Dr. Antonio del Viso.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrio al 232.70 y cerró al 232.80.

**POLÍTICA PLATENSE**

RUMORES DE REVOLUCION

**En el partido de Bolivar**

LA PLATA, Diciembre 1º—Los cívicos nacionales ó mitristas propalan á todos los vientos que se efectuará la revolucion para derrocar el gobierno del doctor Irigoyen, á causa de los sucesos eleccionarios.

La agitacion del partido mitrista en la provincia es inmensa, pero no se presta crédito á esos rumores de revolucion, ni se dá importancia á los trabajos de ese partido.

—En el pueblo de Bolivar un mitrista y unos cuantos desocupados se han acantonado haciendo un gran aparato para hacer creer pue se ha iniciado la revolución en la campaña.

—El ministro de gobierno ha encargado á la policía de reducir al órden á esos caudillos mitristas y traerlos á esta capital.

Nadie dá importancia á este suceso.

### CHILE

ARRIBO DEL OBISPO JARA

**TEMBLORES**

SANTIAGO, Dbre. 1º—Llegó anoche procedente de Buenos Aires, el obispo monseñor Jara, quien se ha manifestado en favor de la Argentina, admirado de sus progresos.

—El arzobispo, monseñor Casanova, le ofrecerá hoy un banquete que promete ser espléndido.

—El ministro plenipotenciario chileno en la Argentina Sr. Carlos Concha Soubercaseaux, tambien será obsequiado con otro banquete por el arzobispo Casanova, en despedida.

—Anoche se han sentido dos fuertes temblores en esta capital que causaron gran pánico á los habitantes. Varios edificios han recibido desperfectos.

### PARAGUAY

*PESTE BUBÓNICA*

ASUNCIÓN, Dbre. 1º—Segun la estadistica publicada por el gobierno sobre la peste bubónica, desde el principio de su aparición ocurrieron 110 casos de los cuales 46 fueron fatales.

—Durante el dia de ayer no ha ocurrido novedad alguna.

### FILIPINAS

*Pacificación de Luzon*

**VICTORIA DE ILO-ILO**

MANILA, Dbre. 1º—El ejército insurrecto de los tágalos de esta isla de Luzon ha sido derrotado y completamente deshecho, quedando solo algunas partidas sueltas que son perseguidas tenazmente por el ejército norteamericano. La pacificación de esta isla parece ser un hecho y pronto los naturales se entregarán á la labor y reconstrucción del país. Las principales autoridades del gobierno tágalo, incluso el general Aguinaldo, no parecen. Dícese que han emigrado al extrangero,

—En Pavia, ciudad de Ilo-Ilo, los insurrectos han sufrido una nueva derrota.

Los naturales de esa isla reciben con verdaderas muestras de júbilo á las tropas norteamericanas.

—En breve se constituirán las autoridades civiles que han de formar el nuevo gobierno bajo la proteccion de los Estados Unidos.

—El general Mac Artur ha capturado un parque de armas de los filipinos, que contituía el depósito general de los insurrectos.

### INGLATERRA

*GUERRA ANGLO-BOER*

**SITUACIÓN DE LADYSMITH**

*Detalles de Modder River*

ESTADO DE KIMBERLEY

LOS BOERS EN EL CABO

**Otras noticias**

LONDRES, Diciembre 1º—El gefe del ejército británico en el Sud del Africa, general Buller, telegrafia al ministerio de la guerra comunicándole que desde el dia 9 del mes pasado no ha habido combate alguno en los alrededores de Ladysmith entre sitiados y sitiadores, y que las fuerzas inglesas del general White conservan sus posiciones, agregando que en esa fecha se libró el último combate en que los boers experimentaron gran número de bajas.

—El mismo general asevera que desde el principio del sitio de Ladysmith hasta la fecha, el general White, gefe de la guarnición, solo ha tenido cien bajas, causadas en los últimos combates.

—Nuevos detalles llegan en los últimos telegramas recibidos en esta capital acerca del sangriento combate de Modder River entre las fuerzas británicas del general Metheun y los boers, cuyos pormenores causan sensación, pues manifiestan que costará mucha sangre, dinero y tiempo para dominar al pueblo boer, como lo expresa la prensa en general.

En ese combate han muerto dos coroneles, un capitan y varios oficiales subalternos, encontrándose actualmente heridos diez y nueve entre gefes y oficiales.

—El corresponsal del diario «Morning Post» que seguia de cerca las operaciones del ejército, tambien ha sido herido en el brazo haciéndose necesario su amputación. Su estado inspira sérios temores, pues se cree que fallecerá en breve.

—El general Metheun ha recibido tambien dos balazos durante el combate en una pierna, cuyas heridas no revisten gravedad alguna. Los mismos proyectiles le mataron el caballo, resultando contuso de la caida.

—Noticias oficiales hacen saber que la situación de Kimberley no ha cambiado. Los combates parciales y el tiroteo continuan sin causar muchos daños por una y otra parte. Las posiciones inglesas se conservan intactas.

—Las fuerzas militares de Orange han evacuado varias posiciones que ocupaban en la region norte de la Colonia del Cabo y al sud de aquella república.

El general Gatacre, que continúa avanzando, busca á los boer en esa zona sin poder dar con ellos, quienes parece que efectúan maniobras estratéjicas en las serranías de Estron Breje á objeto de batir en detalle á los ingleses.

—Un cuerpo de mas de mil soldados boers se dirije rápidamente á tomar la ciudad de Steyzburg por donde pasa el ferrocarril estratéjico de Midderlburg á Molteno, al sur de Orange, punto importantísimo para el desarrollo de la guerra. Tomado este punto por los boers, éstos podrán operar á espaldas del ejército británico de Gatacre y cortarle la retirada.

—El general Muller ha comunicado al ministerio de la Guerra que no se sabe dónde se encuentra el general Joubert con el grueso del ejército boer, y que se supone que haya marchado hácia Kimberley á fin de oponerse al coronel Powell, gefe de la guarnición de esa ciudad, á fin de impedir la unión de las fuerzas de éste con las del general Methuen, que marcha á auxiliar á aquella.

—Anuncian de Weneen que de lado de la plaza de Ladysmith se oye un fuerte cañoneo acompañado de descargas de fusilería, como si se estuviese dando un asalto á la bayoneta, asegurándose que talvez los boers se han visto obligados á ello antes de que la columna enviada á su auxilio pueda darle socorro.

—El ministro de Colonias, Mr. Chamberlain, pronunció anoche un discurso en el cual amenaza á Francia por las publicaciones hechas en su prensa en contra de S. M. la Reina Victoria, y anunció la existencia de una alianza escrita que la Gran Bretaña ha celebrado con Alemania y Norte-América.

La unión estrecha entre la raza sajona, dijo, contribuirán al sostenimiento de la paz europea mas que cualquier combinación militar, insinuándose tambien en contra de Rusia.

Gran sensación han causado esas declaraciones, y se comenta en los altos círculos diplomáticos.

### ITALIA

*SEPELIO DE RUSPOLI*

ROMA, Diciembre 1º—Falleció en esta capital en el dia de ayer el príncipe de Ruspoli, gran amigo de la República Argentina.

Efectuóse hoy con toda solemnidad su sepelio, al que asistió una enorme concurrencia.

Mañana se efecturán los funerales con asistencia de la familia real en la capilla de Rey Humberto I.

### ESPAÑA

*Meeting del comercio*

VALENCIA, Diciembre 1º—En esta ciudad se preparan un gran *meeting* del comercio para protestar nuevamente contra la creación de los nuevos impuestos y de las violencias del gobierno en el actual conflicto. Esta gran asamblea popular será encabezada por el diputado á las Cortes, señor Blas Ibañez, á quien el gobierno le ha amenazado procesarlo si insiste en no pagar él los impuestos que le corresponde por ser á la vez comerciante.

Con este motivo se preven nuevos sucesos, tal vez sangrientos.

## Ecos

### De un leñador

Cebilar, Nbre. 25 de 1899.

*Señor Director de EL CÍVICO*

Muy señor mio y amigo:

Atendiendo que su ilustrado diario solo se ocupa de los intereses generales que á mi modo de pensar debe ser la verdadera y única misión de la prensa, me permito rogar al señor director, quiera intercalar en las columnas de su ilustrado diario, lo que á continuación expreso:

Hace poco pedimos al Sr. Administrador D. Luis Rapelli, corrigiese un mal respecto á las cartas de porte, y nos place manifestar que hemos sido atendidos con justicia.

Ahora queremos hacer conocer á dicho señor, el robo inaudito que se hace en las estaciones que se explota el negocio de la leña.

La leña es una carga digna de respeto por la razon sencilla de que todos la necesitamos en nuestras cocinas; pues esta misma razon hace que se deba dar wagon de seguridad, pues ella paga un fuerte flete, y es consiguiente que la carga llegue á su destino sin falta alguna. La explotación de leña es lo que dá vida y movimiento al ferro-carril en todo el valle de Siancas, actualmente, y es inesplicable que se trate con tanto abandono á un artículo que dá la principal renta al ferro-carril.

Tenemos entendido que una vez depositada la carga en la estación, es responsable de ella el ferrocarril, y con este fin en el presupuesto de gastos se vota una cantidad para el pago de un sereno con el objeto de que cuide las cargas que no puedan (por algun incidente) estar en debida seguridad. Además los gobiernos de provincias han votado en sus presupuestos las policias para las estaciones.

Es fuera de duda que esta medida tomada es con el objeto de prestar el auxilio inmediato á los respectivos gefes, y mas en particular de cuidar todas aquellas cargas que estén en peligro de ser robadas; de este modo los señores gefes de estaciones tendrian dos auxilios poderosos y no dudamos que en algo se evitaría el robo.

Nuestra policia en las actuales circunstancias, en contestación de algunas denuncias nos han manifestado que el interesado presente al ladron, exigencia que es una burla sangrienta para las víctimas.

En estas condiciones se encuentra la explotación de los bosques, señor Director.

Casi todas las tarifas han experimentado sus rebajas y solo la leña ha quedado desheredada de esta consideración, siendo un artículo de primera necesidad.

Sin duda el señor Administrador no la tuvo en cuenta á esta tarifa, ni siquiera en vista que hasta los gobernadores emprendieron este negocio considerándolo sin duda, de mucha importancia.

Pero no es asi, señor administrador, pues los señores gobernadores se equivocaron; porque entre el alto flete del Ferrocarril y el robo de las estaciones, solo ofrece ruina al pobre leñador tal especulación.

Se há dicho tambien que el F. C. nos traía grandes ventajas, dada la facilidad del transporte; todo esto es cierto, pero jamás se averiguó cuánto cuesta ese transporte.

Mil veces mejor eran nuestras carretas del año cuarenta, que ellas sin tanto aparato y sin gastar millones recibian cargas en Buenos Aires y desde ese momento eran responsables de lo recibido de cualquier clase que fuera la carga; salvo un malon de los indios en aquellos tiempos.

Hoy con el gran adelanto de civilización á nuestras puertas y un mundo de reglamentos, pagamos el flete de nuestras cargas aunque se las hayan robado á todas y solo nos queda el reclamo ante nuestro Señor Jesucristo.

UN LEÑADOR.

## Levantando un cargo

**ACTITUD CORRECTA**

El juez interino de primera instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, ha presentado al Superior Tribunal de Justicia el documento que á continuación trascribimos, con motivo de la insinuación hecha por el diario oficial, en uno de los sueltos publicados en la propaganda que viene haciendo en contra de ese recto y laborioso magistrado, á fin de que se investigue la verdad ó falsedad del cargo. He ahí el texto del documento de referencia:

Salta, Dbre. 1º de 1899.

EXMA. CÁMARA:

A V. E. que ejerce la superintendencia de toda la Administración de Justicia, que debe velar sobre el puntual cumplimiento de sus deberes por parte de los funcionarios subalternos de los Tribunales, que debe correjir las faltas de los mismos y apremiarles con penas disciplinarias al cumplimiento de sus obligaciones, y al señor Fiscal General que debe acusar á los jueces y magistrados por faltas ó delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, tengo el honor de presentarme adjuntando un ejemplar del diario «La Razon» que contiene un suelto alusivo á mi conducta como Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

En ese suelto se lee la siguiente frase: «........ pasándose por mas de un ciento de espedientes que esperan sentencias desde años atras, se ha ido á elegir uno que hace apenas dos meses esperaba fallo, quizás para *acceder complacientemente á cosas que el pudor y el respeto social nos obliga á callar*, etc.» y detras de esta frase no se percibe bien claramente á un juez prevaricador ó pasible del delito de cohecho sino á un calumniador vil que intenta deprimir la autoridad moral de un magistrado.

Averiguar si la justicia de esta Provincia, cuya mas alta magistratura desempeñais, está entregada á manos que se señalan como impúdicamente complacientes, es misión que os incumbe y que yo os solicito con urgencia pongais en práctica, por que vindicándome contra un cargo calumnioso quiero que os convenzais y debo demostrar á la sociedad, para quien administro justicia, que la rectitud y la integridad no me han abandonado en los primeros pasos de mi vida publica, y que solo un espíritu insano ó un impostor malvado puede pretender echar sombras sobre mi conducta de magistrado.

Pido pues, á V. E. quiera ordenar se tomen las medidas que sean conducentes á averiguar la verdad que encierra el cargo aludido, llamando á los representantes de «La Razon» á que expliquen, concretando cargos, cuáles son los casos á que complacientemente accedo por motivos que el pudor y el respeto social obligan á callar.

Además, y por razones que surgen de ese mismo cargo, pido á V. E. me manifieste si tiene ó no confianza en mi honorabilidad, como medida necesaria para continuar ó suspender el despacho del Juzgado á mi cargo mientras se sustancean las diligencias que solicito.

Dios guarde á V. E.

DAVID SARAVIA.

## Casa de gobierno

Se ha nombrado al señor Francisco N. Villagran miembro de la comision clasificadora de patentes generales del departamento de Guachipas, en reemplazo del señor Tristan Lopez que renunció.

—El jefe de la Oficina de Registro Civil y Estadística ha entregado la suma de 341 pesos, contando con los gastos efectuados por esa oficina.

—La comision municipal del departamento de la Poma se ha dirigido al P. E. solicitando la cesion del producido de los impuestos fiscales de ese departamento por el corriente año para destinarlo á las refacciones necesarias de los caminos nacionales que conducen á las vecinas repúblicas de Chile y Bolivia.

El gobierno ha contestado que siendo estas vias de propiedad nacional no corresponde á las autoridades provinciales proveer á su compostura, mucho mas si se tiene en cuenta la situacion precaria del tesoro de la provincia, debiendo esa comision municipal dirigirse al Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que tiene la obligacion de hacerlo, á quien podrá recomendar directamente lo que solicita.

## Tribunales

*MOVIMIENTO DEL DIA*

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio que sigue D. Horacio Diaz contra D. Pedro Taritolay sobre escrituración se confirma la sentencia apelada reduciéndose los honorarios regulados del Dr. Arias y del procurador Rivera en 75 y 30 pesos respectivamente, con costas, regulándose en esta instancia en 25 y 10 pesos respectivamente.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue don Gregorio Noble contra don Benjamin Romano se ha aprobado el remate efectuado del ganado embargado á éste.

ESTUDIO DE ABOGADO

El doctor Abrahan Echazú ha abierto su estudio en su casa calle General Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba. v D 9.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la ac editada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

*Felipe Moreno y Cª.*

Salta 783v3D[illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

*UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA*— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p.

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

—Se ha ordenado se expida el testimonio de heredera universal de la extinta señora Celestina Lopez de Bracheri en favor de la señora Mercedes Llovet de Chavarria.

—Durante el dia de ayer este juzgado, aparte de los autos anteriores, ha tenido el movimiento siguiente:

Se ha dictado 21 decretos de trámite y se libraron dos oficios.

Se confecciona actualmente la estadística de todo el mes pasado, cuyos datos daremos á conocer oportunamente.

Juzgado del Dr. Lopez—Se ha declarado heredera de don Benigno Lizárraga á Da. Prudencia Lizárraga, en su carácter de hija legítima.

—Se han iniciado tres ejecuciones y un juicio testamentario y uno por daños y perjuicios.

—Comienza desde hoy el turno para las causas nuevas á iniciarse en el presente mes.

Juzgado del Comercio—Este Juzgado á cargo del doctor Augusto Torino ha tenido el siguiente movimiento:

Durante el dia 30 se dictaron dos sentencia de trance y remate; se libraron tres oficios, se dieron dos decretos de trámite y se autorizó un libro de comercio.

Juzgado del Crimen—En el juicio seguido contra J. L. U. por heridas á Jacinto Maturano, se ha decretado de la acusacion fiscal traslado al defensor del reo, pasándose previamente al acusador particular.

—En el sumario contra Isidoro Quismer por homicidio á Federico Romero; ampliadas las diligencias sumarias se ha ordenado vista al Fiscal.

—Se ha llamado autos para prueba en el juicio contra M. P. por violación á la menor M. G.

- En el juicio contra Raimundo Saravia por homicidio á Celso Valladares; ampliadas las diligencias sumarias se ha ordenado vuelvan al Fiscal.

## Noticias

**Remate interesante**—Esta noche á las 8 p. m. continuará el remate de la exposición artística que efectúa el martillero Velarde, en los bajos de la casa del señor Martearena, plaza 9 de Julio.

En el remate de anoche han habido verdaderas pichinchas, obras de gran mérito artístico, verdaderas joyas del arte, han sido adjudicadas por precios insignificantes.

Para esta noche quedan objetos admirables y de mucho valor; los interesados deben aprovechar, pues no abundan oportunidades como esta, donde se pueda comprar bueno y barato.

**Puna de Atacama**—Una vez que el ministerio del Interior pueda disponer de los 15.000 pesos, que se destinarán á costear los primeros gastos que origine la toma de posesión del territorio y organización de las autoridades de la futura gobernación de Atacama, nombrará á los geógrafos señores Oscar y Adolfo Doering para que hagan una exploración, preparen mapas y hagan estudios naturalistas de esa región

Estos trabajos darán comienzo en este mes y estarán terminados á principios de Marzo del año venidero.

Aun no se ha designado al gobernador del nuevo territorio, pero continúa como candidato probable el general Cerri, á quien se espera hacer desistir del viage que tiene proyectado á Europa, causa que daba éste como fundamento para no aceptar la gobernación de Atacama, que le fué ofrecida.

**Defunciones**—Durante el dia de ayer se han registrado en la oficina respectiva las defunciones siguientes:

Felipe Rueda, de 27 años, argentino, soltero, domiciliado en la calle Santiago del Estero, entre Florida y Libertad, de bronco neumonia, con asistencia médica.

Hortencia López, de 32 años, argentina, costurera, domiciliada en la calle San Juan esquina Catamarca, de tísis pulmonar, con asistencia médica.

**Para las familias**—Damos á continuación los precios corrientes de los artículos de primera necesidad:

Azúcar de primera clase á 3.50 los 10 kilógramos, y á 3.40 de segunda; arroz del país de primera á 1.60, de segunda á 1.50 los 10 kilos; alcohol á 1.30 el litro, de 40 grados; harina á 10 pesos la bolsa, y á 1.20 los diez kilos, de Santa Fé, y á 8.50 la bolsa de harina del país, buena clase.

Bacalao, de primera calidad á 9 pesos los 10 kilos y á un peso el kilógramo; vino de Cafayate á 0.30 el litro, del blanco, y del morado á 0.35.

Café de Yungas en grano á 9.50 los 10 kilos, molido de buena clase á 5.50 los 10 kilógramos y á 0.60 el kilo; Cerbeza Quilmes á 6.50 la docena, Palermo á igual precio, Pilsen á 6.30.

Fideos de Santa Fé, de primera clase, á 2.60 los 10 kilos; Frangollo á 0.70 los 10 kilos.

Galletas, marca Toro á 3.50 la lata de 10 kilos, galleta Lola á 1.25 la lata, de un kilo, inglesa á 6 pesos la lata de 10 kilógramos; grasa fina, marca Kemerich á 11 pesos la lata de 18 kilos, la comun á 5 pesos lata de 13 kilógramos.

Maiz pelado á 0.70 los 10 kilos, y sin pelar á 0.25.

Papas á 0.90 los 10 Kilos, de Santa Fé, porotos á 0.90 idem, pasas de uva moscatel á 3.50 los 10 kilos, de higo á 2.50 idem.

Semita á 7.50 la bolsa de Santa Fé y á 0.90 los 10 kilos.

Yerba marca Sol á 4.50 los 10 kilógramos, marca Nueva Argentina á 4.70.

**Muerte de un explorador**—El 26 de Octubre próximo pasado falleció en Roma el capitan Thomas Jefferson Page, antiguo conocido de nuestro país, donde permaneció muchos años dedicado á atrevidos viajes á regiones lejanas del territorio argentino.

En su larga estadía en la República Argentina—desde el año 1852 á 1887—llevó á cabo varias exploraciones al Bermejo, Alto Paraná y otros rios.

**Demografía**—De la estadística confeccionada en la Oficina de Registro tomamos los siguientes datos demográficos de esta capital:

*Nacimientos* 85, de estos 46 varones y 39 mugeres.

*Casamientos* 12, de los cuales 9 se efectuaron en la Oficina de Registro Civil, uno en domicilio particular y dos en el Hospital mixto.

*Defunciones* ocurridas en el pasado mes de Noviembre 66, de estos son: 10 casados, 16 solteros, 5 viudos, 35 párbulos y menores de edad. Del total, 52 fallecieron en su domicilio, 14 en el Hospital y 9 sin asistencia médica.

Segun esto, el aumento de población es de 19, número pequeñísimo é insignificante si se considera el número de población de este municipio.

Por derechos correspondientes á la inscripción de defunciones y actas de matrimonios se ha recolectado la suma de 241 pesos, de los cuales se han gastado 2.65 en franqueo de correspondencia y 238.35 se entregó hoy á la tesorería general de la provincia, la que debe percibir del gobierno nacional 300 pesos mas, por la subvención nacional á la Oficina de Registro y Estadística, con lo que sumará 541 pesos por el mes de Noviembre fenecido.

## Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)

*$ 50.000 m/n. legal en:*

**Trajes á medida, sombreros botines y relojes.**

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre, Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: 5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes, en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

| | | |
|---|---|---|
| "La Popular Nº. 1" | 0.10 | Cent. |
| LA POPULAR Nº 1, Especiales | 0.15 | " |
| "La Popular Nº. 3" para armar | 0.10 | " |
| "Negros La Popular" id. | 0.10 | " |
| "Negros Pedro II" armados. | 0.10 | " |
| PARTICULARES | 0.20 | " |

TABACOS:

"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7356 *suertes entregadas* de las 18293 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.

JUAN POSSE y Cia.
Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos V D 15.

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderías existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

852 vD.28. Francisco Bardi.

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

# EL PAÍS

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL
*SOCIEDAD ANÓNIMA*

Capital: 500,000 $ m n dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la producción nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses mas vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin reatos de partidismo ú oposición política, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacío y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAÍS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini.
Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).
Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.
Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Deltaché, Pascual Varando y César Bossi.
Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitau, Luis Baibiene, Domingo Benegas.
Síndico: Sr. Narsiso Laclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2,000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República. Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas excediera á las ofrecidas se prorratearán entre los suscriptores.

**EL PAÍS** aparecerá el mes de Enero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.

En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS**.

Agente en Salta: Sr. Tomás F. Oliver, calle Libertad 880.—"La Razón".—860.v.Dbre.15.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrocería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

*COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS*

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de resina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalages para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz Cebada, etc.

**Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.**

**NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.**

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. PALAU y Cia.

FUMADORES: pidan cigarrillos ALTO LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA A 10 CENTAVOS

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

771. v. Dbre. 31. F. Mauri Serra.
Tucuman.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D.26 Angel S. Villagran.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

GLC 1649

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos

# Turistas

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos

# Envido

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

## La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

**CERVEZA NACIONAL** de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

**NACIONAL BOCK** de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

## Fábrica Argentina de Alpargatas

## Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

*416—v.7.En 1900—3ª pág.*

## BOTICA DEL PUEBLO
DE
## Cárlos Berking

**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Les recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

**DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.**

1003—P.

## À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, ras etc. etc. de las enfermedades y parasitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

# La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA
Y DE LAS FRUTAS

*Pídase prospecto, que se manda gratis, á la Casa Concesionaria*

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO

*1875-Venezuela-1875 — BUENOS AIRES*

842—v.D.20

# Dinamita

## Armeria y Bazar Nacional
—DE—
**J. Masciarelli**
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

**Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.**

**BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"**

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

**ATENCION**

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

**PRECIOS MÓDICOS.**

ANTEOJOS

*EXPOSICION NACIONAL 1898*

GRAN DIPLOMA DE HONOR

*ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS*

# PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN **BOCK** *(OBSCURA)*

# AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

*NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD*

*ELABORADAS POR LA*

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

*UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:* Sr. Arístides Hádrowa

772.v.Abril 23

## Sud-América Ciclista

*Revista semanal ilustrada*

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

**Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE — J. MASCIARELLI.
—SALTA—

732—Ind.

## VINOS de CAFAYATE

**Morados y blancos** de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

*ROBERTO RITZER y Cia.*

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

**Maderas**

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

AVISO AL PUBLICO QUE AL quilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.*

886.v.D.18.

# Pólvora de mina

## BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

**CANGALLO 690 - Buenos Aires**

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡ APROVECHEN TODOS !!

## LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE
DE LA BODEGA DE D. JACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO.

SIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

**Emeterio Huerta.**

Victoria 198, entre Florida y Libertad.

820 v.D.11.

COLEGIO NACIONAL—SE PONE en conocimiento de los que aspiren á ingresar á este Establecimiento que el dia 4 de Diciembre se recibirán los exámenes correspondientes.

Las condiciones que deben llenar son las siguientes:

1º Presentar (hasta el dia 1º de Diciembre) solicitud en papel sellado de 50 centavos, pidiendo el referido exámen; debiendo además del aspirante subscribir la solicitud el padre, madre ó tutor de éste.

2º Comprobar por la partida de bautismo ó en su defecto por el testimonio de dos personas fidedignas haber cumplido 12 años de edad.

En Secretaria se dará á conocer el programa que rige para estos exámenes.

Se previene que en Febrero habrá nuevamente exámenes de ingreso.

Los reprobados en Diciembre no serán admitidos á esa prueba.

Salta, Noviembre 24 de 1899.
*El Secretario.*

Horas de oficina de 8 1/2 á 11 a. m.

855.v.D 4.

## Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Cadenas y collares de coral última novedad | $ 2 |
| Colgantes gran surtido | " 1 |
| Anillos liso y rayado | " 10 |
| Aritos grandes y chicos | " 2 |
| Alfileres de corbata | " 8 |
| Relojes varias marcas | " 8 |
| Relojes de oro | " 80 |
| Relojes de oro labrador | " 40 |
| Relojes de fantasia | " 12 |
| Relojes para carrera | " 30 |
| Cadenas de oro | " 25 |
| Relojes de pared | " 20 |

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

**Calle Caseros**

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

831 v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

PEONES, MUJERES Y MUCHACHOS—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa

862—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:

861—Ind.

## Ministerio de Hacienda

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION.

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000,—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.
839.D 20. Secretario.

## Mensajeria á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Á **UN** PESO POR ASIENTO DE IDA
Y **UN** PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D 31. **B. Peña y Cia.**

## ELECCION MUNICIPAL

**Convocatoria**

El Presidente de la Municipalidad de esta capital, de conformidad á lo dispuesto en el articulo 31 de la Ley Orgánica, y de acuerdo con sus disposiciones referente á la elección, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio de esta capital, á la elección que tendrá lugar el Domingo 3 de Diciembre próximo, para la designación de cuatro concejales, en reemplazo de igual número que terminan su periodo legal.

Art. 2º—Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 28 de 1899.

M. S. SOSA.
*José A. Cabrera,*
849.v.D.3. Secretario.

REPRESENTANTES PARA LA venta de articulos de novedad, de facil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

## F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los articulos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v E.17.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

**SEMILLERIA ITALIANA** — SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—DALMACIO MONTALBETTI.
834.v D.17.

## MULAS GORDAS

Se compran en la calle 20 de Febrero, Nº. 160 entre Corrientes y Entre-Rios. 809.v.N.30

PASTOS DE BUENA CALIDAD, hay en "El Pedregal", finca del Dr. Zambrano, á precios sin competencia. 866.D.15.

COCHES Y CARROS—EL SUScrito avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 858.v.D.24.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esq. 20 de Febrero —714 Ind.

CARNE SANA Y BARATA— Desde la fecha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene á quien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido víctima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BOEDO.
821 v D.11.

# Remates

## Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

## Por J. D. Soliverez

**Nº. hip. 41|2403 Série B**

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limítrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata, teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

**FABRICA:** montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25.000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvío del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacío, centrífugas Weston, etc., etc. — Destilería; aparato Pennmam con 12 toneles de 20 000 litros cada uno.

CAÑA DULCE: 250 hectáreas de caña ..., para ... riego, lo mismo que para las huertas, posee la propiedad dos porciones de agua de los diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

**EDIFICIOS:** 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Posee además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones.

**HUERTAS:** Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyos, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 6.400.

**PELADORA DE ARROZ:** Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

**ESTANCIA:** Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4.000 cabezas, existiendo actualmente como 3.000.

Limites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Bateas" y de este punto se sigue con una linea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon": al Naciente, una linea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado hasta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras ú origen del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 269.958-472—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200.000 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 168.888.472 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 163 833.472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre de 1899. 868 v D28

## Por Juan E. Velarde

CONCURSO BAUTISTA WIERNA

**Dos valiosas fincas en Anta**

JUDICIAL—El dia Martes 12 de Diciembre de 1899, á horas 3 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada una se fija, dos valiosas fincas ubicadas en el departamento de Anta, pertenecientes al concurso de D. Bautista Wierna.

1ª La propiedad denominada «Tala Bopoca» situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limita: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este, con propiedad de Raimundo Moreno; y al Oeste, con la finca "Paso de Castellanos".

Ha sido tasada en tres mil pesos; base para la venta pesos 1.500.

2ª La propiedad denominada «Paso de Castellanos», ubicada tambien en el departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limita: al Norte, con el de Castellanos; al Sud, con la zanja Toroyaco; al Este, con propiedad de Tiburcio Cruz y herederos; y al Oeste, con propiedad de D. Juan José Paso.

Ha sido tasada en pesos 5.000. Base para la venta, pesos 2.500.

Autoriza ésta, un decreto del Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López, que en la parte referente dice así:

Salta, Noviembre 22 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate las propiedades denominadas "Tala Coposa" y "Paso de Castellanos", con la rebaja de un 25 °/o, por el martillero D. Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento», debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente. Señálase el dia 12 de Diciembre próximo, á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate.—Repóngase el sello.—López—Ante mí: R. López.

Por más datos ocúrrase al martillero
865—v.D 4 JUAN E. VELARDE.

## Por Juan E. Velarde

**CO JUDICIAL 65 BORDALESAS RICO VINO RIOJANO—POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA—OCASIÓN ÚNICA—SIN BASE. POR LO QUE DÉN—VINO NATURAL—CALIDAD EXTRA**

El dia **jueves 7 de Diciembre** de 1899, á horas 4 pasado meridiano, en la calle Gral. Alvarado núm. 187 y 189, donde estará mi bandera de remate, venderé en lotes, á gusto de los compradores, al contado y sin base, 65 bordalesas de riquisimo vino de la Rioja, blanco y tinto. La calidad superior de este vino y la garantia de su pureza, son condiciones que lo recomiendan por sí solo. Exijiré el 10 °/o de seña. Por mas datos ocúrrase al martillero—JUAN E. VELARDE. 869—v.D.6

## Por Juan E. Velarde

**Hermosa finca en la Candelaria**

BASE MUY REDUCIDA

CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El lúnes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de **novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional**, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos límites son: al Naciente con el cerro de la avejeria; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el límite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente Ha sido tasada en $ 1.400; para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Moisés Dominguez contra Dª. Alvesna S. de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito; y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.»

Por mas datos ocúrrase al martillero
862.v.D.17. JUAN E. VELARDE.

## Por Pablo Saravia

JUDICIAL—El dia **2 de Diciembre** horas 3 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederá á la venta en subasta pública de las siguientes propiedades embargadas al Sr. Márcos Amar en la ejecución que sigue D. Guillermo Kamp.

1ª propiedad: ubicada en la estación General Güemes departamento de Campo Santo; su estensión es de 19 metros 72 centímetros de frente por 69 metros de fondo. Límites: al Norte, con la calle pública; al Sud, con propiedad de D. Cárlos Grand; al Este, con los señores Dorado y Uriburu; por el Oeste, con M. M. Sosa Peña, Dorado y Uriburu y Benjamin Wierna, encontrándose marcado en el plano respectivo bajo el Nº. 9. Base de venta $ 75.

2ª propiedad: ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera dividida en cuatro lotes con los Núms. 451, 452, 458 y 450 en la manzana Núm 20 del plano confeccionado por Cooper. Cada uno de los lotes tiene 20 varas de frente por 40 de fondo. Límites de los 3 primeros: al Norte, con el lote Núm. 449; por el Sud, con la calle San Martin; por el Naciente, con el lote Núm 454, y al Poniente con la calle Tucuman.

El lote Núm 456 linda por el Norte, con el lote Núm. 455; por el Sud, con la calle San Martin; por el Naciente, con la calle Salta y por el Poniente con el lote Núm. 454. Base de venta: $ 100 por cada lote, el remate se efectuará por órden del señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino. 846.v.D.1º.

POR EL MISMO

**Base de venta: $ 7 500**

JUDICIAL—El dia 15 de Diciembre próximo horas 3 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164. donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Limites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Extensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. López, Juez de 1ª Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847 v.D.14

# Edictos

En el juicio de divorcio que sigue Dª. Vital Palomino, contra su esposo D. Daniel Sayago, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 29 de 1899 —Autos y Vistos: A mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. Daniel Sayago, y por su legal representante los Estrados del Juzgado. Notifíquese con arreglo á la 2ª parte del Art. 369 del C. de P. C. y C.—David Saravia—Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Diciembre 1º de 1899 —*David Gudiño*, Strio.—868. D. 6.

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngaselo por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña. Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D. Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentacion. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias. Repóngase el sello. AUGUSTO J. TORINO.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario —Salta, Noviembre 3 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nómbrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D Baldovino. —TORINO— Ante mí: E. Guibert.—Salta, Noviembre 4 de 1899 E. Guibert, Secretario. 209vD6

En el concurso civil de acreedores de D. Manuel Huidobro; el estado de liquidación y resultado definitivo del concurso, presentado por el síndico, Sr. Eckhardt, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia, ha proveido lo siguiente:—Salta, Noviembre 29 de 1899—Vista á las partes por tres dias de acuerdo con el art. 718 del C. de Procedimientos —Saravia—Ante mí: David Gudiño.—En consecuencia de lo dispuesto en el citado artículo 708, el secretario que suscribe hace saber á los acreedores de este concurso, que el resultado definitivo del mismo, con la cuenta de gastos, presentados por el Síndico, se encuentra en Secretaría á exámen de ellos, durante tres dias. - Salta, Noviembre 29 de 1899 David Gudiño, Strio. 864 v D.1º.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon Lopez*, Secretario. 829 v D.10

En el juicio testamentario de Don Jacinto Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 18

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio. 837 v.Dbre.20.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª. Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente —Salta, Noviembre 10 de 1899. *David Gudiño*, E. S. 216.v.D 10.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. Lopez. 850 v. Dbre. 28.

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899 —*David Gudiño*, E. S. —831 D.23

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—844 v. D.21.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M López, Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre. 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 829 v.D.16.

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter —Nbre. 24/99 —*David Gudiño*, E. S. 859 v. Dbre.28

Por el presente se cita á D. José Baptista por el término de quince dias á pagar los derechos de patente que debe de este año, notificándosele que de no hacerlo así se procederá al remate de las mercaderias embargadas por dichos derechos. Salta, Noviembre 28 de 1899. —*Delfin Corrales*, Oficial de justicia
861 v.D.12

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899 — *David Gudiño*, Strio 797 v.D.2

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Raimundin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento. Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López*, Strio.—801.D.4.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón». —Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide —Repóngase el sello —Lopez— Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre 25.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*. E. S. 2?8 D 9

En el juicio testamentario de D Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9/99.— *David Gudiño* Strio 214.D 9

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de la Instancia, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Nobiembre 11 de 1899.—*Dabid Gudiño.* 828 v. Dbre. 13

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias, contados de de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdez Frías*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 834 v. Dbre. 14.


# Ferro-carril
# Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

**Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.**

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

*Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.*

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

**BUENOS AIRES**
*AVENIDA DE MAYO 748*

JASON RIGBY.
Administrador General.

1—P


# FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

*En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino*

**Cuadro Núm. 1**

SALIDAS (Domingo, Miércoles y Viérnes)

| ESTACIONES | PASAJEROS |
|---|---|
| | A. M. |
| Tucumán C. C. ....sale | 6.45 |
| R. de la Frontera (*) llega | 11 38 |
| | P. M. |
| id. id. sale | 12.08 |
| Metán ..........id | 1.14 |
| Jujuy .......... llega | 7.10 |
| Gral. Güemes......sale | 4.30 |
| Salta ..........llega | 6.20 |

REGRESOS (Lúnes, Miércoles y Viérnes)

| ESTACIONES | PASAJEROS |
|---|---|
| | A. M. |
| Salta..........sale | 6.45 |
| Jujuy.......... | 6.00 |
| Gral. Güemes........ | 8.30 |
| Rio Las Piedras (§) llega | 11.10 |
| id id id sale | 11.40 |
| | P. M. |
| Metán.......... | 12.30 |
| Rosario de la Frontera. | 1.40 |
| Tucumán C C. .. llega | 6 00 |

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera. (§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

**Cuadro Núm. 2**

SALIDAS

| ESTACIONES | MIXTO (Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes) | MIXTO (Martes, Jueves y Sábado) |
|---|---|---|
| | A. M. | P. M. |
| Jujuy.....sale | 6.00 | 1 40 |
| Rio Blanco .." | V | V |
| Palpalá ....." | 6 25 | 2.08 |
| Perico ....." | 7.05 | 2.55 |
| Pampa Blanca " | 7.50 | 3.55 |
| G. Güemes llega | 8 20 | 4.10 |

REGRESOS

| ESTACIONES | MIXTO (Martes, Jueves y Sábado) | MIXTO (Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes) |
|---|---|---|
| | A. M. | P. M. |
| G Güemes sale | 9.55 | 4.35 |
| Pampa Blanca " | 10.40 | 5 10 |
| Perico ......" | 11 30 | 5.55 |
| | P. M. | |
| Palpalá ....." | 12.20 | 6.40 |
| Rio Blanco .." | V | V |
| Jujuy....llega | 1.00 | 7.10 |

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

**Cuadro Núm. 3**

SALIDAS (Todos los dias)

| ESTACIONES | TREN MIXTO |
|---|---|
| | A. M. |
| Salta..........sale | 7.30 |
| Mojotoro.........." | 8.15 |
| Campo Santo........" | 9 05 |
| General Güemes....llega | 9.25 |

REGRESOS (Todos los dias)

| ESTACIONES | TREN MIXTO |
|---|---|
| | P. M. |
| General Güemes ....sale | 4.50 |
| Campo Santo........" | 5.20 |
| Mojotoro.........." | 6.30 |
| Salta..........llega | 7.20 |

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

**Cuadro Núm. 4**

SALIDAS (Todos los dias)

| ESTACIONES | PASAJEROS A. M. | MIXTO P. M. |
|---|---|---|
| Salta........sale | 9.30 | 6.00 |
| Alvarado......" | V | V |
| Cerrillos......" | 11 15 | 6 45 |
| La Merced......" | 10.35 | 7.05 |
| Zuviria. ....llega | 11.05 | 7.35 |

REGRESOS (Todos los dias)

| ESTACIONES | PASAJEROS A. M. | MIXTO P. M. |
|---|---|---|
| Zuviria......sale | 6 30 | 3.30 |
| La Merced ...." | 7 05 | 4.05 |
| Cerrillos ......" | 7.25 | 4 25 |
| Alvarado......" | V | V |
| Salta .....llega | 8.05 | 5.05 |

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

**Luis Rapelli**—Administrador General.


# Azúcar

**Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191**
1007 -P. **MAXIMIO VEGA.**

# La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
**Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Cleveland
BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

*M. RIGOU & Cia.*
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES

Agente en Salta:
**Antonio Ravizza.**


Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar